# PERMISO DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

# DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

<b>⊠</b> URBANO	RURAL
-----------------	-------

NON	MERO DE PERMISO
	83
FECH	HA DE APROBACIÓN
	26-04-2019
	ROL S.I.I.
	6120-8

# VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° <u>PE/2534-19</u> de fecha <u>25/3/2019</u>
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 3287 de fecha 13.12.2018
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº \_---- de fecha \_----
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural № ------ de fecha ------
- H) La solicitud Nº ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDA UNIFAMILIAR

( N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 1 CASA con una superficie edificada total de 161.42 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a RESIDENCIAL - VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino CALLE SAN DANIEL N° 347 Lote N° 8, Manzana L.M.17 Localidad o Loteo LOMAS DE MONTEMAR Sector (URBANO - RURAL) URBANO, Zona ZVLM-V10 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) \_\_\_\_\_

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) \_\_\_\_ Plazos de la autorización especial \_\_\_\_
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)



# 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NMOBILIARIA VOLKA SPA	76.917.597-0
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
RAÚL LOYOLA CASTRO	

# 6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)			R.U.T.			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.				
JUAN LUIS SANTIBAÑEZ GONZÁLEZ						
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.				
RODRIGO ANTONUCCI SALINAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.					
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)			R.U.T.			
RAÚL LOYOLA CASTRO						
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA			
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)	R.U.T.					

<sup>(\*)</sup> Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

#### 7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☐ RESIDENCIAL  Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA		
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
OTROS	(especificar)			

# 7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	161,42		161,42
S. EDIFICADA TOTAL	161,42		161,42
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	404		

# 7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD 0.4 0  ALTURA MAXIMA EN METROS o 7		0.4	0.4 COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO		23%	
		7	ANTEJARDIN	6	6	

		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE E								
D.F.L N°2 de 1959	Proyección So	mbras Art. 2	.6.11. OGU	C S	egunda Vivien	da A	Art. 6.2.4. OGUC	
Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Beneficio Fusio	ón Art. 63 LG	SUC	_ C	onj. Viv. Econ	Art	. 6.1.8. OGUC	
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Otro (Especific							
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC								
Art. 121 Art. 122 Art. 123 A	rt. 124 🗌 Otr	o (Especific			<b></b>			
EDIFICIOS DE USO PUBLICO	1		Todo		e 🛛 No			
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	O SI O NO		RESOLU	CIÓN Nº			DE FECHA	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR	R DESTINO							
VIVIENDAS	1			OF	ICINAS			
LOCALES COMERCIALES				ESTACIO	NAMIENTOS			2
OTRO (ESPECIFICAR)								
7.5PAGO DE DERECHOS:								
CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN							M2	CLASIFICACIÓN
							161,42	C3
					-			
								0.00.040.400
PRESUPUESTO		100						\$ 29.048.498
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%		\$435.727
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						%		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%	\$435.72	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPEND	IENTE					-		\$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO		G.I.M. N°		FECHA		-		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°		FECHA		-		
TOTAL A PAGAR								\$ 435.727
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1	1031	FEC		-		23-04-2019
CONVENIO DE PAGO Nº FECHA					HA			

### NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

JLZ/-/FPA/fpa Distribución:

Interesado.

- Expdte ING N° PE-2534/19
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

- INE.

AT. N°: 00876 / 25/3/2019

DIRECTOR DE **OBRAS** LIO ENRIQUE LEIGH Z. ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES I.MUNICIPALIDAD DE CONCON